

# Estudios de investigación de los efectos en el desarrollo de los niños y niñas criados en familias homoparentales

Elaborado por:

Raúl Navarro

Familias Homoparentales Perú

Lima, Perú

raulenriquenavarropalma@gmail.com

Revisado por:

Fiorella Henríquez

Familias Homoparentales Perú

Lima, Perú

fiorella1605@gmail.com

Revisado por:

Daniela Arévalo

Familias Homoparentales Perú

Lima, Perú

darebu.psi@gmail.com

**Abstract—** El presente trabajo es una investigación basada en diversos estudios internacionales que se evaluaron la existencia de repercusiones negativas en el desarrollo de niños/niñas y/o adolescentes pertenecientes a familias homoparentales, es decir, familias en las que los padres/madres son del mismo sexo. Esto debido a que existe una gran incógnita, cargada de actos discriminatorios, hacia este tema. Para ello, se abordarán las esferas: ajuste psicológico, desempeño académico y orientación sexual. Los resultados indican que no existen diferencias entre niños/niñas y/o adolescentes criados por familias heterosexuales de aquellos criados por familias homoparentales. Asimismo, se concluyó que la “orientación sexual del padre/madre no tiene ninguna relación con el desarrollo adecuado del niño/niña o adolescente.

**Palabras clave—**Familia homoparental, homosexualidad, crianza de niños, crianza de niñas, comunidad LGBTI.

## I. INTRODUCCIÓN

En el contexto peruano actual, la comunidad LGBTIQ ha sido víctima de diversos tipos de prejuicios y actos discriminatorios ya sean agresiones físicas y/o verbales. Según el informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017), el 62,7% de la comunidad fueron víctimas de agresión, donde los agresores en su mayoría fueron compañeros de trabajo, padres de escuela y líderes religiosos. La problemática se torna más preocupante, puesto dichos actos violentos/ actos discriminatorios son más frecuentes en los espacios públicos, demostrando la gran inseguridad a la que está expuesta la comunidad, y que por consecuente, tienden a ocultar su orientación sexual para salvar guardar su bienestar (INEI, 2017). El origen de aquello es incierto, PUES ES IMPOSIBLE sentenciar un evento que haya desencadenado todos los ataques hacia la comunidad, no obstante, existen eventos que repercuten en la comunidad hasta la actualidad.

Tal es el caso de lo estipulado la Asociación Americana de Psiquiatría (APA), en la primera edición del Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales (DSM-I), estableció a la homosexualidad como un síntoma de una enfermedad mental. En la actualidad, ya no está ESTIPULADO en el DSM-V, ya que desde el DSM-II en 1973 fue eliminado como sintomatología en el apartado de “Desviaciones Sexuales” (Comité Científico de la Fundación Iguales, 2012).

Debido a ello, las personas con orientación sexual distinta a la heterosexual no poseen los mismos derechos. Por ejemplo, el derecho a la adopción en el Perú está muy

limitado para las personas la comunidad LGBTIQ y se tergiversa con “el mejor interés del niño” (Ynga, 2019), perjudicando el proceso de reconocimiento por parte del Estado a las familias homoparentales. Este derecho, como los otros, se ha visto envuelto de estigmas que señalan la existencia de efectos negativos en el desarrollo niños/niñas y adolescentes (ajuste psicológico, desempeño cognitivo y orientación sexual). Se considera esto último como una respuesta con poca base científica y, el objetivo de este trabajo es abordar estudios internacionales que demuestran que la orientación sexual del padre/madre no es una variable relevante para el desarrollo adecuado del menor.

## II. PROBLEMÁTICA

Como ya se mencionó anteriormente, las personas de orientación sexual distinta a la heterosexual sufren de diversos actos de discriminación y prejuicio, y no poseen algunos derechos; por ejemplo: el Estado peruano no reconoce a los dos padres/madres del mismo sexo que cuidan y crían a un niño/niña. Se puede señalar que una de las causas proviene de la definición del concepto de “familia”, pues como lo señalaron Castaño-Suárez, et al. (2018) al momento de representar el concepto de aquel término en la realidad del país vecino, Colombia, el modelo tradicional se concede como la unión de un hombre y una mujer.

No obstante, Castaño-Suárez, et al. (2018) consideraron que el concepto no debe quedar estático, puesto que tiene influencias sociales, que están sujetas a tiempo y espacio. Otra causa, la cual se considera de mayor importancia, es la creencia que el niño/niña, al ser criado por padres/madres del mismo sexo, van a tener deficiencias a comparación de otros niños/niñas. Esto último se refleja en lo recolectado por el INEI (2017), donde se mencionó que el 39% de los peruanos consideran peligroso dejar a los niños/niñas bajo el cuidado de personas homosexuales.

## III. HIPÓTESIS

Planteamos las dos siguientes hipótesis para comprobar o rechazar durante el desarrollo del estudio de investigación:

- No existe diferencia significativa en el ajuste psicológico, rendimiento académico y orientación sexual entre niños/niñas de parejas del mismo sexo y parejas heterosexuales.
- La orientación sexual de los progenitores no ejerce influencia alguna en el correcto desarrollo de los niños/niñas y/o adolescentes.

#### IV. ANTECEDENTES

Las investigaciones encontradas en su mayoría no pertenecen al Perú, solamente se encontró un material nacional descriptivo donde se da a conocer cómo se ve la adopción homoparental en la realidad normativa peruana. De ahí, se usó un material colombiano, el cual fue una recopilación de estudios en diversos países que compartían el mismo objetivo, revisar si existe una diferencia entre niños (as) de familia homoparental y niños (as) de familia heteroparental (Martínez-Zuluagá et al., 2019). Además, se usó un estudio chileno con un enfoque más cualitativo, es decir, se usaron entrevistas estructuradas y semiestructuradas que nos brindó una representación social acerca de la adopción homoparental (Huaiquivil, et al., 2019).

Asimismo, se utilizaron estudios estadounidenses en su mayoría son entrevistas a los padres de orientación sexual distinta a la homosexual y a sus hijos para obtener información acerca del desarrollo de estos últimos (Bailey, et al., 1995; Flaks, et al., 1995; Gartrell, et al., 2012; Goldberg, 2007; Silverstein y Auerbach, 1999 y Patterson, 1995). Mientras que de materiales españoles solamente se encontraron 3; uno cuyo enfoque es cuantitativo donde se utilizaron diversas pruebas psicológicas (González, et al., 2014) y los otros dos eran más de carácter cualitativo, donde los propios autores realizaron un mayor análisis de sus contextos y de los resultados encontrados (González, 2004 y Moreno, 2019). De Gran Bretaña, se extrajo un estudio cuantitativo donde se enfocaron si existía diferencia alguna entre personas de padres homosexuales con aquellas de padres heterosexuales (Tasker y Golombok, 1995).

Además, existen algunos estudios dentro de la recopilación de los autores ya mencionados anteriormente que se oponían a la crianza de niños/niñas por parte de padres o madres del mismo sexo; sin embargo, ello se trabajará más adelante.

#### V. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

A. **Familia.** Se vio oportuno tratar de abordar el concepto de familia y su supuesta estática en frente de la historia. Para ello, utilizamos el artículo realizado por Valladares (2008), en donde la autora brinda una clasificación de la evolución de la familia a través del tiempo desde los primeros albores de la humanidad hasta el mundo contemporáneo. El primer tipo de familia mencionado era la consanguínea, donde se desconocía quién era el padre, no existía matrimonio y la mujer poseía un estatus superior al hombre (no se tiene data exacta cuándo surgió).

a. El segundo sería la punalúa donde los matrimonios eran por grupos y las relaciones no eran escogidas libremente; se realizaban intercambios, los datos registran que aparecieron en la época del Salvajismo.

b. La tercera vendría a ser la sindiásmica, en la época de la Barbarie, donde existe cierto compromiso con la pareja; sin embargo, se podía tener relaciones sexuales con otras personas de la comunidad.

c. Finalmente, el tipo monogámico donde las relaciones de parejas eran más íntimas y había mayor compromiso entre ellos, se registra a partir de la época de la Civilización. Por lo tanto, se podrá ver que, con solamente el paso del tiempo, este concepto ha recibido diversas variaciones y los sigue sufriendo con los diversos fenómenos sociales.

B. **Familia homoparental.** Familia cuya estructura se puede visualizar que la pareja es del mismo sexo y tienen o no hijos/hijas; no obstante, no se les debe denominar familia “homosexual” o “gay-lésbica”, pues solamente hacen alusión a los progenitores y no lo que conlleva a un hogar; asimismo, es uno de los tipos de familia menos conocidos y de los que más prejuicios puede llevar al momento de ser mencionados (González, et al., 2004).

C. **Orientación sexual.** El APA (s.f.) lo define como la atracción romántica, sexual y afectiva duradera hacia otras personas que va desde la heterosexualidad hacia la homosexualidad y bisexualidad, además de señalar que no es de elección personal. También, señalaron la diferencia que existe con el término “identidad de género”, pues este último hace referencia a cómo un individuo se identifica psicológicamente: hombre o mujer o no binario. Se debe resaltar que en este caso, no se trabajará con familias donde uno o los dos padres son transexuales, sino donde los padres o madres son homosexuales o bisexuales.

D. **Comunidad LGBTIQ.** Las siglas son las abreviaciones de lesbiana, gay, bisexual, transexual, intersexual y queer respectivamente. La INEI (2017) definió tanto a lesbiana como gay y que son personas que sienten atracción por otras de su mismo sexo; mientras para las personas bisexuales mencionó que son aquellas que sienten atracción hacia hombres y mujeres; transexual son personas cuya identidad de género difiere del sexo al nacer y pueden optar por intervenciones quirúrgicas u hormonales.

d. Asimismo, definió a las personas intersexuales como aquellas que tienen variaciones en las características sexuales, genéticas, hormonales o anatómicas atípicas. Finalmente, los queer son aquellas personas que no se basan en la heteronormatividad y en el axioma que el mundo se divide en hombres y mujeres (Kaminsky, 2008)

E. **Ajuste psicológico.** Son las capacidades que presenta el individuo para enfrentar situaciones de la mejor manera que está conformada por competencias académicas, competencias sociales, ajuste emocional, autoestima, satisfacción con la amistad y aceptación e integración social (González, et al., 2004).

e.

F. **Desempeño académico.** Según Retana (2006, como se citó en Arenas y Fernández, 2009), sería el nivel de conocimiento que posee un estudiante durante el proceso de enseñanza que se ve representado de manera numérica a través de una evaluación. Este tipo de evaluación podría ser participación, trabajos, tareas, exámenes y memorización.

G. **Competencias parentales.** Son los recursos que tienen una pareja para poder proteger, cuidar y educar a los hijos/hijas sanamente, donde se establece un vínculo afectivo con ellos y se subdivide en: satisfacción de necesidades (los padres/madres deben brindar valores con amor y prestando atención a los derechos de los niños/niñas), proyecto de vida (los padres/madres deben incluir en su proyecto a sus hijos/hijas) y recursos materiales y económicos (Huaiquivil, et al., 2019).

## VI. RESULTADOS

### Ajuste psicológico.

Para este apartado, se tomó como base el trabajo de González, et al. (2004) en España, quien brindó una clasificación más extensa de lo que aborda el ajuste psicológico. Su muestra para el estudio fue de 28 niños/niñas de familias homoparentales (15 de la comunidad Andaluza y 13 de la comunidad Madrileña), donde solo 7 eran encabezados por un padre gay y el resto estaban bajo la responsabilidad de una madre lesbiana. Asimismo, cada niño (a) de familia homoparental iba a ser comparado con otros (as) dos más de su misma escolaridad; el primero debía solamente tener el

mismo sexo que el niño de familia diversa; mientras que el segundo debiese tener una similar estructura familiar que el niño de familia homoparental. El contacto se realizó mediante publicidad dirigida a la población LGTB, contactos con profesionales de la carrera de Psicología, Ginecología o Sexología, establecimientos frecuentados por la población de interés y por diferentes colectivos de la comunidad LG. Comenzando con las variables a comparar, tenemos a la competencia social (medida a través del cuestionario Social Skills Rating System); la autoestima (evaluada con la escala The Perceived Competence Scale for Children); ajuste emocional y comportamental (mediante el cuestionario Strengths and Difficulties Questionnaire); integración y aceptación social, experiencia de amistad, y satisfacción con relaciones de amistad (estos tres últimos se trabajaron con escalas y cuestionarios desarrollados durante el artículo). En todas esas subclasificaciones, los niños/niñas de familia homoparentales no presentaron diferencia significativa alguna con los demás niños de familias heteroparentales.

También se debe presentar el trabajo de Tasker y Golombok (1995) en Gran Bretaña. La muestra de estudio fue 25 adultos jóvenes criados por madres lesbianas y 21 criados por madres solteras heterosexuales, a los cuales se les evaluó la depresión y la ansiedad utilizando el Beck Depression Inventory y Trait Anxiety Inventory respectivamente. Los resultados mostraron que las medias cada grupo eran similares. Posteriormente, los resultados fueron comparados con la media nacional y no se encontró una diferencia alguna.

De acuerdo con Moreno (2019) los niños/niñas presentan menos dificultades afectivas y/o sociales si los padres/madres son capaces de mantener el control a través de un estilo democrático y brindar un apego seguro, y que ello sería más relevante en el desarrollo adecuado del niño/niña a comparación de la orientación sexual del cuidador (a), la cual no demostró ser de importancia, además señala que los niños/niñas tienden a mostrar mayor tolerancia hacia la identidad de género u orientación sexual de las personas. Sobre esto último, Goldberg (2007) se contactó con 46 adultos de padres/madres de la comunidad LGTB. Para encontrarlos realizaron anuncios en dos páginas web de dos organizaciones dirigidos a hijos/hijas de padres/madres LGTB como Children of Gays and Lesbians Everywhere (COLAGE) and Families Like Mine. Después se realizaron a los convocados (as) entrevistas semiestructuradas donde mencionaron ser de mente abierta sobre las ideas de los demás, sobre todo la orientación sexual o identidad de género de las personas, y siempre brindar su apoyo y protección a sus padres/madres.

Asimismo, se debe mencionar algunos estudios donde demuestran resultados que se oponen a las hipótesis como el de Sirota (2009) que realizó sus estudios en Estados Unidos y junto a un grupo de investigadores realizaron las evaluaciones a las mujeres de padre o madre homosexual o bisexual y a mujeres de padre/madre heterosexual. Para contactar a las primeras, se pegaron diversos anuncios durante las ciudades y, a las segundas, fueron reclutadas por los propios investigadores. La evaluación se hizo mediante la escala The Revised Adult Attachment Scale que medía el tipo de relación que tenía con el padre o madre. Se encontró que

el 62,7% de las mujeres de padres/madres homosexuales o bisexuales presentaban apego ansioso/ambivalente, como también presentaron niveles altos de ansiedad. Dentro de las limitaciones que presentaba su estudio, se considera que las mujeres de padre o madre de orientación no heterosexual fueron voluntarias, esto puede que tenían problemas personales asociados a tener un padre/madre no heterosexual, asimismo, la variable ansiedad puede estar vinculada a un evento/objeto en particular y ser extrapolada a otro evento/objeto.

## ii. Desempeño académico.

Flaks, et al. (1995), en EEUU, realizó una comparación entre 15 niños (as) parejas de lesbianas y 15 niños (as) de parejas heterosexuales. La edad media de los niños de ambos grupos fue 5,8 años y con rango 3 a 8 años aproximadamente. Una de las variables a comparar fue el funcionamiento cognitivo adecuado de los niños. Para ello, se utilizó un análisis multivariante de la varianza, donde la orientación sexual de los padres/madres y el género de los niños/niñas eran variables independientes; mientras que las variables dependientes fueron las habilidades verbales y el CI en WISC-R. No se encontró una relación estadísticamente significativa entre las variables orientación sexual e identidad de género entre los padres/madres con habilidades verbales y CI del niño(a); los niños/niñas de ambos grupos presentaron puntajes favorables en estandarización Wechsler.

Gartrell, et al. (2012) realizó estudios a 78 jóvenes (39 mujeres y 39 hombres) adolescentes de madres lesbianas por inseminación artificial en Estados Unidos, los cuales fueron seguidos por 17 años. Se evaluó el rendimiento académico de los jóvenes, a través de una entrevista donde el estudiante tenía que autoevaluarse de 1 a 4, siendo 4 el máximo puntaje: la media de los resultados fue de 3,56. En cuanto a su proyecto de vida, el 89,9% mencionó que quería realizar 4 años de universidad, mientras que el 8,7% dijo que solo iban a realizar 2 años de universidad y solo el 1,4% le bastaba cumplir con la etapa escolar. Además, respecto al tipo de carrera a escoger, el 50,7% deseaba una profesión (como profesor, físico, etc.), el 21,3% dedicarse a un trabajo relacionado con el arte, el 5,3% trabajar en un oficio (peluquero, plomero, etc.) y el 22,7% en otro tipo de profesión. Los resultados obtenidos como mencionó Gartrell, et al. (2005, como se citó en Gartrell, et al., 2012) se deben a que las madres eran profesionales o con educación universitaria. No obstante, no se realizó comparación alguna con una población de padres/madres heterosexuales.

De acuerdo con González, et al. (2004), los niños/niñas presentaban competencias académicas a nivel promedio y eran similares a los compañeros de aula, esto fue medido por la escala Social Skills Rating System. También se tiene los resultados de Moreno (2019), quien al inicio trató de abordar el tema con un profesional de la Psicología, y al no encontrar alguno, decidió entrevistar a una familia homoparental. Obtuvo respuesta de 3 familias, sin embargo, decidió trabajar solo con una dadas las características de las familias, las cuales eran tener 2 hijas nacidas y criadas tras la constitución de la pareja y que las menores tengan la edad suficiente para evaluar su desarrollo. Los resultados fueron que ninguna de

las madres había recibido un reporte negativo sobre el desempeño académico de los niños/niñas. Dicho correcto desarrollo puede haberse visto influido por el contexto familiar (estatus socioeconómico medio-alto y que ambas madres tenían un nivel educativo medio-alto), el conocimiento que estas tenían acerca del desarrollo infantil y la interacción paterno-filial.

## iii. Orientación sexual.

Este apartado puede ser el que más polémica puede causar al momento de señalar si las familias homoparentales deben criar niños/niñas o no. Para hacer las diferencias respectivas, se debe tener grupos de comparación, como el de Tasker y Golombok (1995), donde se encontró que la frecuencia de que el hijo/hija tenga la orientación sexual homosexual fue similar tanto en familias homoparentales como con familias heteroparentales, pues no se hallaron diferencias significativas. Los resultados señalaban que 9 de 25 hijos (as) de madres lesbianas y 4 de 20 hijos (as) de madres heterosexuales se declararon abiertamente homosexuales a través de entrevistas.

Un trabajo similar fue el de Bailey, et al. (1995), donde a través de publicaciones en diversas ciudades del país de Estados Unidos (como Chicago, San Antonio, St. Louis, Milwaukee Dallas, Austin y Houston) se logró contactar con 55 hombres homosexuales y bisexuales, quienes reportaron tener hijos (as) de al menos 17 años de edad de relaciones heterosexuales pasadas, en total se contó con 82 niños (as) y adolescentes. Se realizaron entrevistas tanto con los padres como con los hijos (as) y se halló que el 90% de los hijos se declararon heterosexuales y solo el 10% se declararon de otra orientación. Si bien este estudio no realizó comparación con otro grupo, tiene como sustento, otro estudio realizado por Kinsey, et al. (1948) y Blumenfeld y Raymond (1973), como se citaron en Patterson (1992), que realizaron una encuesta a nivel nacional (EEUU) en las mismas ciudades evaluadas por Bailey, et al. (1995) donde se encontró que aproximadamente el 10% de 250 millones de personas en Estados Unidos se consideró abiertamente homosexual, es decir, compartía el mismo porcentaje de los hijos (as) de las familias diversas de Bailey, et al. (1995) que se habían declarado de orientación distinta a la heterosexual.

Cameron, et al. (2002, como se citó en Martínez, et al., 2019) realizó un estudio con 57 personas de padres/madres LGB y halló que el 27% de las mujeres y 20% de hombres se declararon homosexuales o bisexuales. Este último estudio además de ser pequeño no hizo una comparación respectiva de frecuencia con familias de padres/madres heterosexuales. Cameron, et al. (2002, como se citó en Martínez, et al., 2019), analizaron 17 encuestas de personas que pertenecían a una familia homoparental de un total de 5182 adultos entrevistados en Estados Unidos. Los resultados para este último estudio fue que el 75% de los hombres y el 57% de mujeres se declararon homosexuales; no solamente recayeron en el mismo error que el estudio anterior, una muestra muy pequeña, sino que tampoco existe un grupo comparativo para evaluar si dicho porcentaje es superior a personas de padres/madres heterosexuales.

#### iv. Aspectos múltiples

Así mismo, se debe resaltar el trabajo de Silverstein y Auerbach (1999), quienes señalan que lo primordial al momento de cuidar un niño/niña deben ser sus capacidades/competencias parentales, puesto que, al fin estos serán más relevantes que la orientación sexual del progenitor (a). Las competencias parentales son aquellas que forman un vínculo afectivo y material entre el hijo (a) y los padres para el adecuado desarrollo del menor. Se pueden subdividir en satisfacción de necesidades afectivas (brindar cariño, amor y contención atendiendo a los derechos del niño), proyecto de vida de los padres donde los hijos estén incluidos, recursos materiales y económicos, conocimiento parental acerca del desarrollo infantil e interacción paterno/materno-filial. Para este último, se recomienda que el apego sea seguro y de estilo de crianza democrático (Huaiquivil, et al., 2019 y Moreno, 2019). Así que con los estudios demostrados, podemos señalar que la orientación sexual no es una variable que ejerza un efecto en el desarrollo de los niños; mas deberíamos darle más valor a otras, como las competencias parentales.

#### VII. CONCLUSIONES

A continuación, detallamos las conclusiones extraídas a partir de los puntos presentados y elaborados en las secciones anteriores.

- Se comprueba que no existen diferencias significativas entre hijos/hijas de familias homoparentales y familias hetero-parentales, pues a través de los de estudios comparativos revisados entre hijos (as) de padres/madres homosexuales junto a hijos (as) de padres/madres heterosexuales, es posible validar esta hipótesis. Asimismo, hemos señalado estudios que argumentaban lo contrario, pero no tenían el suficiente sustento estadístico.
- Respecto al ajuste psicológico, se ha demostrado que los niños/niñas de familias homoparentales presentan el mismo nivel de resultados que las familias hetero parentales en estudios comparativos, es decir, que pueden resolver los conflictos de la manera más adecuada y sin afectar su bienestar emocional.
- No existen diferencias en el desempeño académico entre los niños/niñas cuyos padres/madres son del mismo sexo en contraposición a los de familias hetero parentales; puesto que en ambos casos presentaban las mismas competencias.
- La orientación sexual de los padres/madres no influye en la orientación sexual del menor. Es decir, por tener padres/madres homosexuales, el menor no tenderá a compartir esta orientación, pues tienen la misma probabilidad que un niño/niña de padres heterosexuales como se demostró en su respectivo apartado.
- Al ver los resultados de las tres esferas (ajuste psicológico, desempeño académico y orientación sexual), podemos señalar que la orientación sexual del padre o madre no es una variable que repercuta en el desarrollo del niño.

- Una variable más importante sería la competencia parental (el compromiso que tendrán hacia el menor para satisfacer las respectivas necesidades del menor) que se relacionaría con el conocimiento del desarrollo infantil, la adecuada interacción paterno-filial y brindar un contexto enriquecedor al niño/niña que pueda satisfacer sus necesidades. Por ello, al igual que todo individuo heterosexual no posee las capacidades para ser padre/madre, sería lo mismo para los que no son heterosexuales.

#### VIII. RECOMENDACIONES

- Se deben realizar estudios con mayor cantidad de población de familias homoparentales para tener resultados más contundentes en cualquier ámbito ya mencionados.
- Existen deficiencias a nivel político, por lo que existe un gran retraso en el avance de los derechos de la comunidad LGBT, por ende, impulsar a la comunidad a poder postular a estos roles con el fin de una igualdad para todos.
- A través del trabajo de González (2004), se ve necesario resaltar la importancia de la preparación profesional para poder tratar los temas de inclusión. Sobre todo en las escuelas, donde el profesor tendrá que brindar un ambiente de tolerancia y respeto entre los compañeros de aula.
- Realizar talleres en las localidades donde se muestre información científica para fomentar una cultura de respeto e igualdad.

#### REFERENCIAS

- [1] Arenas, M. y Fernández, T. (2009). Formación pedagógica docente y desempeño académico de alumnos en la facultad de ciencias administrativas de la UABC. *Revista de la Educación Superior*, 150(2), 7-18. <http://www.scielo.org.mx/pdf/revu/v38n150/v38n150a1.pdf>
- [2] Asociación Americana de Psiquiatría. (s.f.). Orientación sexual e identidad de género. <https://www.apa.org/centrodeapoyo/sexual#:~:text=La%20orientaci%C3%B3n%20sexual%20es%20una,%20afectiva%20duradera%20hacia%20otros.&text=La%20orientaci%C3%B3n%20sexual%20existe%20a,incluye%20diversas%20formas%20de%20bisexualidad>.
- [3] Bailey, J., Bobrow, D., Wolfe, M. y Mikach, S. (1995). Sexual Orientation of Adult Sons of Gay Fathers. *Developmental Psychology*, 31(1), 124-129. (PDF) [https://www.researchgate.net/publication/232580242\\_Sexual\\_Orientation\\_of\\_Adult\\_Sons\\_of\\_Gay\\_Fathers](https://www.researchgate.net/publication/232580242_Sexual_Orientation_of_Adult_Sons_of_Gay_Fathers)
- [4] Castaño-Suárez, M., Sánchez-Trujillo, M. y Viveros-Chavarría, E. (2018). Familia homoparental, dinámicas familiares y prácticas parentales. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(2), 51-70. [http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/R1ef10\(2\)\\_4.pdf](http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/R1ef10(2)_4.pdf)
- [5] Comité de Investigación de la Fundación Iguales. (2012). La homosexualidad nunca debió haber sido incluida en las clasificaciones internacionales de las enfermedades. Iguales. Consultado el 17 de mayo de 2021. <https://www.iguales.cl/la-homosexualidad-nunca-debio-haber-sido-incluida-en-las-clasificaciones-internacionales-de-las-enfermedades/>
- [6] Flaks, D., Ficher, I., Masterpasqua, F. y Joseph, G. (1995). Lesbians choosing motherhood: A comparative study of lesbian and heterosexual parents and their children. *Developmental Psychology*, 31(1), 105-114. doi:10.1037/0012-1649.31.1.105
- [7] Gartrell, N., Bos, H., Peyser, H., Deck, A. y Rodas, C. (2012). Adolescents with lesbians mothers describe their own lives. *Journal of*

- Homosexualidad, 59(9), 1211-1229.  
doi:10.1080/00918369.2012.720499
- [8] Goldberg, A. (2007). (How)does it make a difference? Perspectives of adults with lesbian, gay, and bisexual parents. *American Journal of Orthopsychiatr*, 77(4), 550-562. 10.1037/0002-9432.77.4.550
- [9] González, M., Morcillo, E., Sánchez, A., Chacón, F. y Gómez, A. (2004). Ajuste psicológico e integración social en hijos e hijas de familias homoparentales. *Infancia y Aprendizaje*, 27(3), 327-343. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1174/0210370042250121>
- [10] González, M. (2004). Crecer en familias homoparentales. Una realidad polémica. *Infancia y Aprendizaje*, 27(3), 361-373. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1174/0210370042250095?journalCode=rnya20>
- [11] Huaquivil, P., Yévenes, K. y Zicavo, N. (2019). Representaciones sociales acerca de adopción homoparental: una mirada desde la Pedagogía. *Integración Académica en Psicología*, 7(21), 82-95. [https://www.researchgate.net/publication/335662090\\_REPRESENTACIONES\\_SOCIALES\\_ACERCA\\_DE\\_ADOPCION\\_HOMOPARENTAL\\_UNA\\_MIRADA\\_DESDE\\_LA\\_PEDAGOGIA](https://www.researchgate.net/publication/335662090_REPRESENTACIONES_SOCIALES_ACERCA_DE_ADOPCION_HOMOPARENTAL_UNA_MIRADA_DESDE_LA_PEDAGOGIA)
- [12] Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). Primera Encuesta Virtual para Personas LGBTI. 2017. <https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/lgbti.pdf>
- [13] Kaminsky, A. (2008). Hacia un verbo queer. *Revista Iberoamericana*, 225(74), 879-896. <http://revista-iberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/Iberoamericana/article/download/5215/5373>
- [14] Martínez-Zuluaga, J., Sáenz-Lozada, M. y Echevarry-Raad, J. (2019). Efectos de adopción y crianza homoparental. *Archivos de Medicina*, 19(2), 396-406. [https://www.researchgate.net/publication/334800581\\_Efectos\\_de\\_Adopcion\\_Y\\_Crianza\\_Homoparental](https://www.researchgate.net/publication/334800581_Efectos_de_Adopcion_Y_Crianza_Homoparental)
- [15] Moreno, M. (2019). Diferencias en niños criados por padres del mismo sexo (familia homoparental) [tesis de pregrado, Universidad Pontificia Comillas]. Repositorio Institucional Comillas. <http://hdl.handle.net/11531/31813>
- [16] Patterson, C. (1992). Children of Lesbian and Gay Parents. *Child Development*, 63(5), 1025-1042. doi:10.1111/j.1467-8624.1992.tb01679.x
- [17] Silverstein, L., Auerbach, C. (1999). Deconstructing the essential father. *American Psychologist*, 54(6), 397-407. [https://www.researchgate.net/publication/232456040\\_Deconstructing\\_the\\_Essential\\_Father](https://www.researchgate.net/publication/232456040_Deconstructing_the_Essential_Father)
- [18] Sirota, T. (2009). Adult attachment style dimensions in women who have gay or bisexual fathers. *Archives of Psychiatric Nursing*, 23 (4), 289-297. 10.1016/j.apnu.2008.08.005
- [19] Tasker, F. y Golombok, S. (1995). Adults raised as children. *Am J Orthopsychiatry*, 65(2), 203-215. DOI: 10.1037/h0079615
- [20] Valladares, A. (2008). La familia. Una mirada desde la Psicología. *Revista Electrónica de las Ciencias Médicas en Cienfuegos*, 6(1), 4-13. <https://www.redalyc.org/pdf/1800/180020298002.pdf>
- [21] Ynga, M. (2019). La adopción homoparental y el principio del interés superior de los niños en el Perú [tesis de pregrado, Universidad San Ignacio de Loyola]. Repositorio Institucional USIL. [http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/10641/1/2019\\_Ynga%20Quino.pdf](http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/10641/1/2019_Ynga%20Quino.pdf)